

LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES EN ESPAÑA MEDIANTE "PRENSA Y PROPAGANDA" (1937-1977)

HELIODORO MANUEL PÉREZ MORENO

GRUPO DE INVESTIGACIÓN GICTE DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

I. INTRODUCCIÓN

La Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de la J.O.N.S. fue elegida desde los orígenes del régimen franquista como la organización que se encargaría de la formación de las mujeres españolas¹ desde un modelo de referencia femenino que condicionaría y limitaría, según Flecha García, su estilo y presencia en la sociedad². La Sección Femenina de Falange, que había nacido el año 1934³ y que desempeñara unos cometidos asistenciales y de apoyo a la causa del Movimiento en la etapa prebélica y bélica con un organigrama simple, tuvo que vertebrarse progresivamente en su organización para afrontar la misión formativa de la mujer con las mejores y mayores garantías posibles. Al adentrarnos en el entramado de la organización femenina de Falange, encontramos una unidad constitutiva de su estructura orgánica con la denominación de "Prensa y Propaganda". Con respecto a esta célula del "corpus funcional" nos planteamos los siguientes objetivos: determinar el período durante el cual formó parte esta unidad organizativa del esquema general de la Sección Femenina, conocer sus funciones e infraestructura, advertir si el ejercicio de sus funciones supuso intervenciones educativas de carácter formal, no formal e/o informal, y constatar si usó como recursos pedagógicos los medios de comunicación social.

Para ello recurrimos a fuentes legislativas, documentales y bibliográficas primarias y secundarias. El análisis interpretativo de los datos recabados nos ha permitido vertebrar los resultados en tres apartados: 1. origen y evolución de la unidad organizativa "Prensa y Propaganda", 2. funciones asignadas y estructura interna, y 3. Objetivos y medios de intervención.

II. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA UNIDAD ORGANIZATIVA "PRENSA Y PROPAGANDA"

En el Artículo III de la circular que José Antonio Primo de Rivera emitió en diciembre de 1934, donde se recogía el estatuto de organización de la Sección Femenina, señalaba un escueto organigrama conformado tan sólo por la Delegada y la Secretaria Nacional y por las Delegadas y Secretarías Provinciales.

1 Decreto de 28 de diciembre de 1.939.

2 FLECHA GARCÍA, Consuelo (1989): "Algunos aspectos sobre la mujer en la política educativa durante el régimen de Franco". *Historia de La Educación*, Vol. VIII, p. 77.

3 PRIMO DE RIVERA, Pilar (1983). *Recuerdos de una vida*. (3ª ed.). Madrid: Ediciones DYRSA, p. 65.

Fue en enero de 1937⁴, fecha de celebración del I Consejo Nacional de la Sección Femenina, inaugurado en Salamanca y clausurado en Valladolid, cuando se advierte la inclusión en el esquema organizativo de un nuevo cargo, de una nueva unidad, la Secretaría de Prensa y Propaganda que la ocuparía a nivel nacional Clara Stauffer⁵. Este mismo año esta Secretaría, ahora con el rango denominativo de "Departamento o Delegación", se mantuvo dentro de la estructura de la Sección Femenina cuando se incrementó la división orgánica con los departamentos o delegaciones de Administración, Enfermeras y Aguinaldo de Soldado, Auxilio de Invierno y Flechas⁶, al frente de cada cual se encontraba una delegada nacional nombrada por Pilar Primo de Rivera⁷. Ella misma recordaría al pasar los años que "el departamento de Prensa y Propaganda (...) empieza a funcionar en plena guerra"⁸. Con estas otras palabras recoge Rosario Sánchez López el origen temporal de la unidad, así como su finalidad situada dentro de la función general asignada a la organización femenina: "Sección Femenina contará desde 1937 con una Delegación de Prensa y propaganda directamente vinculada a sus objetivos de formación de las mujeres españolas"⁹.

Continuó siendo en 1938 la unidad de "Prensa y Propaganda", cuya máxima responsable pasó a ser Marichu de la Mora, parte integrante de la fecunda ramificación orgánica que se produjo en la Sección Femenina al celebrarse el II Consejo Nacional fruto del crecimiento de la organización. Así a la Secretaría, Delegación o Departamento de Prensa y Propaganda existente desde el anterior Consejo, se suman con carácter nacional la Jefatura de Personal, la Delegación de Enfermeras, la de Organizaciones Juveniles, la Secretaría de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, la Delegación de Administración, la Delegación y Secretaría del Servicio Exterior, y la Delegación de lavaderos¹⁰.

En el año 1939 se produjeron modificaciones terminológicas, sustituciones y ampliaciones en las unidades constituyentes. En el esquema organizativo de la Sección Femenina comenzó a haber un predominio de elementos integrantes llamados "Regidurías" que perduró hasta 1970. Si bien no fue la unidad de "Prensa y Propaganda" de las primeras en tener la consideración de Regiduría, durante este año ya la tuvo¹¹. Este esqueleto aún no poseía la solidez que pronto alcanzaría, pero hemos de admitir que "la reestructuración acordada en el Consejo Nacional de Zamora de 1939 marcaría las líneas generales organizativas de la Sección Femenina de los años 40 y 50"¹². Desde el IV Consejo Nacional de 1940 las estructuras se fueron solidificando, hasta conseguir una estabilidad de tres décadas, siendo siempre una de las diez Regidurías de la jerarquía de servicio la de Prensa y Propaganda, tanto a nivel estructural central como provincial. La reorganización de la Sección Femenina efectuada en 1964 en virtud del Decreto núm. 3749 de 25 de noviembre afectó sólo a los órganos de gobierno, no alterando las células organizativas encargadas de los servicios.

Los cambios políticos-sociales de mitad de la década de los sesenta, "hicieron que en 1966 se plantease la necesidad de efectuar una reestructuración de la Sección Femenina"¹³ concretándose la nueva composición funcional en 1970. Este otro esquema estructural de la organización femenina tuvo su base y origen legislativo en el Decreto 5 de enero de 1970, núm. 15/70 (Boletín Oficial del Estado núm. 5 de 6 de enero) que dicta la estructura de la Secretaría General del Movimiento y en el Decreto 21 de agosto de 1970, núm. 2485/70 de la misma Secretaría General en el que se recogen las normas de organización y desarrollo de sus órganos (Boletín Oficial del Estado núm. 217 de 10 de septiembre).

En esta renovada estructura de funcionamiento desaparece la Regiduría de "Prensa y Propaganda", pero aparece en el organigrama el Gabinete Técnico que sería "el órgano de asistencia directa de la Delegada nacional, en orden a estudios e informes"¹⁴ según el cometido global, y que en la especificación funcional de su estructura interna sustituirá, como veremos, a la Regiduría de "Prensa y Propaganda" hasta la extinción de la Sección Femenina en 1977 por decreto de 1 de abril.

⁴ GALLEGO MÉNDEZ, María Teresa (1983): *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid: Taurus Ediciones S. A., p. 86.

⁵ Datos contenidos en la carpeta 6 núm. 1 del Archivo de la Asociación Nueva Andadura. Tomado DE SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1993): *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*. Madrid: Asociación Nueva Andadura, p. 57.

⁶ GALLEGO MÉNDEZ, María Teresa (1983). Op. cit., p. 55. (La fuente primaria procede de *Crónica de los Consejos Nacionales*, Vol. I).

⁷ PRIMO DE RIVERA, Pilar (1983). Op. cit., p. 285.

⁸ SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario (1990). *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1.934-1.977)*. Murcia: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia, p. 23.

⁹ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1993). Op. cit., pp. 74-75.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 93-97.

¹¹ AGULLÓ DÍAZ, María del Carmen (1993). *La educación de la mujer durante el franquismo y su evolución en Valencia (1951-1970)*. Valencia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia, p. 504.

¹² *Ibidem*, pp. 506-507.

¹³ Artículo 18 del Decreto 21 de agosto 1970, núm. 2485/70.

III. FUNCIONES E INTRAESTRUCTURA DE LA REGIDURÍA DE "PRENSA Y PROPAGANDA" Y DEL GABINETE TÉCNICO

La función genérica asignada a la Regiduría de Prensa y Propaganda, teniendo como clara referencia las tareas de los distintos servicios de la Sección Femenina, fue la de "llevar al conocimiento de las gentes sus orientaciones, hechos y consignas"¹⁴. Dando así muestras, la organización femenina, del alto grado de conciencia acerca de "la importancia de los *mass media* y de la propaganda en una sociedad moderna"¹⁵. Se trataba de divulgar, tras los pertinentes estrechos contactos entre los elementos estructurales, la labor de los diferentes servicios de la organización femenina. Para ello la regiduría se subdividía en tres Departamentos: Prensa, Ediciones¹⁶ y Propaganda. El primero de ellos tuvo una doble ocupación: por un lado, la redacción y publicación periódica en diarios y revistas nacionales e internacionales de las actividades desarrolladas por la Sección Femenina, y por otro, el archivo de cuantas noticias referentes a la organización se publicasen en prensa española y extranjera. El Departamento de Ediciones publicaba libros de textos, folletos, programas, gráficas, octavillas y carteles, así como la edición de revistas de tirada periódica, contando además con un Servicio de Distribución y Administración para conseguir el alcance deseado en todos los puntos geográficos. Y el Departamento de Propaganda tomaba parte destacada en la cinematografía, en la organización y desarrollo de los actos públicos, en la radiodifusión, en los archivos fotográficos y en las exposiciones¹⁷.

Por su parte, el Gabinete Técnico, que desde 1970 tomó el relevo de la Regiduría de Prensa y Propaganda, para desarrollar sus funciones se vertebró en cuatro unidades: la Sección de Estudios y Elaboración Técnica, la Sección Jurídica, la Sección de Medios de Comunicación y la Sección de Ediciones y Publicaciones. Obviamente las dos secciones equivalentes y herederas de los cometidos de la Regiduría de Prensa y Propaganda son las dos últimas. A la Sección de Medios de Comunicación se le asignó como funciones la elaboración de informaciones para ser difundidas por los medios de comunicación, el ejercicio de las relaciones públicas y de protocolo, y la confección de publicaciones y revistas. Y la Sección de Ediciones y Publicaciones fue la encargada de editar y distribuir los libros de texto para las enseñanzas que por imperativo legal tenía encomendadas la Delegación Nacional de la Sección Femenina, así como de otras publicaciones que se considerasen oportunas¹⁸.

IV. OBJETIVOS Y MEDIOS DE INTERVENCIÓN DE LA REGIDURÍA Y EL GABINETE

Para difundir información y propaganda acerca de las actividades y servicios de la Sección Femenina, la Regiduría de Prensa y Propaganda y el Gabinete Técnico hicieron uso de diarios y revistas de titularidad ajena a la organización, tanto de ámbito extranacional, nacional y provincial facilitándoles noticias y fotografías. Otro de los medios que se utilizan para la propaganda son las diapositivas¹⁹, los folletos, los carteles y las octavillas.

Con la intención de proporcionar una formación específica en distintos ámbitos (doctrinales y organización, religión, hogar, sanidad e higiene, cultura, música...) las Regiduría que nos ocupa y el Gabinete facilitaron a otros servicios de la Sección Femenina diferentes libros de texto autoeditados.

Con un objetivo formativo y propagandístico, y según destinatarios femeninos diferenciales, estos dos órganos de la estructura de la Sección Femenina se sirvieron de distintas revistas de titularidad y edición propia como: La Revista "Y", con reportajes y consignas, la Revista "Medina" con informaciones de la Sección Femenina y noticias en general, la Revista "Ventana" dirigida a la mujer en general, la Revista "Consigna" dirigida a las maestras, la Revista "Bazar" para la formación y recreo de las niñas, la Revista "Teresa" para las jóvenes y las amas de casa de cierto nivel cultural y económico, y la Revista "Escuela de Hogar" para el perfeccionamiento femenino de las labores del hogar²⁰. Estas revistas estaban, por tanto, "concebidas y publicadas como un

¹⁴ SECCIÓN FEMENINA DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S. (1952). La Sección Femenina. Historia y organización. Madrid: Delegación Nacional de la Sección Femenina, p. 147.

¹⁵ AGULLÓ DÍAZ, María del Carmen (1993). Op. cit., p. 517.

¹⁶ El Departamento de Ediciones terminó escindiéndose en dos: "Ediciones" y "Publicaciones Periódicas" (según el balance de la Regiduría recogido en el Informe sobre la Sección Femenina elevado al Consejo Nacional el 12 de febrero de 1969).

¹⁷ SECCIÓN FEMENINA DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S. (1952). Op. cit., pp. 147-151.

¹⁸ Documento núm. 1 titulado "Delegación Nacional Sección Femenina del Movimiento. Estructura y Funciones", folio 12. Documento elaborado por la propia Delegación Nacional de la Sección Femenina y facilitado por la Asociación Nueva Andadura.

¹⁹ SECCIÓN FEMENINA DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S. (1952). Op. cit. p. 153.

²⁰ Datos tomados de AGULLÓ DÍAZ, M. C. (1993). Op. cit. pp. 517-521, de SECCIÓN FEMENINA DE F.E.T. Y DE LAS JONS (1952). Op. cit. pp. 148-151; de GALLEGO MÉNDEZ (1983). Op. cit. pp. 86-87 y de PRIMO DE RIVERA, P. (1983). Op. cit. pp. 285-286.

medio más de influencia en la sociedad"²¹ completando los circuitos educativos de la Sección Femenina. La Regiduría de Prensa y Propaganda y las dos conocidas Secciones del Gabinete Técnico, según la época, no fueron ajenas al "poderosísimo medio de difusión que en este siglo representa la cinematografía"²². Así pues, "las posibilidades del cine como medio de propaganda y formación fueron tenidas en cuenta por la Sección Femenina desde los años de la guerra"²³. Desde 1940 comenzó la organización a rodar películas y documentales, y además de la filmación propia se recurrió al doblaje de películas alemanas y a otros documentales de Ministerios como el de Agricultura y Sanidad. A pesar del marcado sentido propagandístico o divulgador de la cinematografía, teniendo sobre todo presente que desde 1942 fue obligatorio exhibir en todas las salas documentales de este tipo (NODO), la Delegación Nacional reconoció también en este recurso un "carácter educativo adecuado a los fines de la Sección Femenina"²⁴. En este contexto postbélico, y tras haber dado trazos del *prototipus de dona femenina*, Jarne Mòdol acentúa en estos términos la importancia del cine como medio de influencia:

"És imprescindible tenir en compte el cinema com a fenomen social durant els primers anys de la postguerra. No sols constituí un dels elements d'evasió més del moment, sinó que, a més, contribuí, de ben segur, a potenciar aquestes actituds sentimentals a què fem referència"²⁵.

Dentro de los medios audiovisuales de comunicación social también la Regiduría se sirvió de la Televisión con una intención principalmente divulgadora e informativa, siendo el elemento orgánico que facilitaba las noticias y que invitaba a la cobertura de los actos públicos²⁶.

También acudieron la regiduría de Prensa y Propaganda y el Gabinete Técnico a la radio como recurso de indudable interés difusor. Obviando el uso de la misma como medio al que facilitar información sobre las actividades noticiables de la Sección Femenina, semanalmente se organizaba un programa dirigido a la mujer en cada una de las emisoras de España, programas que especialmente podían tener como destinatarias específicas las niñas y jóvenes (margaritas y flechas)²⁷. Los guiones de las emisiones se confeccionaban en la Delegación Nacional con temas de religión, historia, arte, literatura, música, decoración, belleza, modas, sociología, etc. y, tras imprimirlos, se transmitían a las Regidurías Provinciales, que siempre tenían el margen de poder incluir noticias e informaciones de ámbito e interés local. Por tanto, según el contenido de estas radiodifusiones, además de la función propagandística o difusora, poseía "un tono formativo, contribuyendo con ello a la tarea de elevar el nivel espiritual y cultural de la mujer"²⁸.

Finalmente hay que reseñar que la Sección Femenina, bajo la organización de su Regiduría de Prensa y Propaganda, usó como mediación claramente propagandística actos públicos multitudinarios, destacando las concentraciones nacionales del 30 de mayo de 1939, en homenaje a Franco y a las tropas victoriosas, y la del Escorial en julio de 1944, con motivo del X aniversario de la fundación de Sección Femenina.

V. CONCLUSIONES

Teniendo presente los objetivos trazados y el recorrido realizado en los apartados precedentes, podemos realizar una síntesis conclusiva diciendo que la unidad organizativa de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. denominada "Prensa y Propaganda" estuvo inserta en el esquema de la organización femenina desde 1937, en un principio en calidad de Secretaría, Departamento o Delegación, y desde 1939 a 1970 en calidad de Regiduría teniendo en su estructura interna los Departamentos de Prensa, Ediciones y Propaganda. Desde 1970, año en que se reestructura la Sección Femenina, las competencias de la Regiduría de Prensa y Propaganda las asumió el recién creado Gabinete Técnico a través de sus Secciones de "Medios de Comunicación" y de "Ediciones y Publicaciones".

²¹ AGULLÓ DÍAZ, María del Carmen (1993). Op. cit., p. 522.

²² SECCIÓN FEMENINA DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S. (1952). Op. cit., p. 151.

²³ GALLEGÓ MÉNDEZ, María Teresa (1983). Op. cit., p. 87.

²⁴ SECCIÓN FEMENINA DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S. (1952). Op. cit., p. 151.

²⁵ JARNE MÒDOL, Antonieta (1991). "Models formals i sentimentals al servei de la femineïtat: la postguerra a Lleida (1939-1945). Borda, Núm. XLIX, p. 194.

²⁶ Labor recogida en el Informe sobre la Sección Femenina de 1969.

²⁷ GALLEGÓ MÉNDEZ, María Teresa (1983). Op. cit., p. 88.

²⁸ SECCIÓN FEMENINA DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S. (1952). Op. cit., p. 151.

De las funciones asignadas a las subunidades integrantes de la Regiduría y del Gabinete, y de las estrategias puestas en práctica para ejercer las mismas, que incluyen unos objetivos y unos medios, se induce el marcado carácter educativo que tuvieron estos órganos de la Sección Femenina. Este carácter educativo se lo otorga tanto los dos diferenciados objetivos que se desprenden de la utilización de los medios, como las propias características de estos recursos. Uno de los objetivos era propagandístico, divulgativo, informativo, difusor, y el otro un objetivo formativo, conformador, adoctrinador y de aculturación. Ambos propósitos y los medios de comunicación (diarios, revistas, radio, cine, televisión, diapositivas, carteles, octavillas,...) usados para su consecución se sitúan dentro del llamado por Sanvisens "universo de sucesos educativos"²⁹ dirigidos a la mujer, o con mejor decir en plural según Ballarín Domingo³⁰, se insertan dentro del cosmos educativo que tiene como destinatarias a las mujeres españolas. Es decir, la Regiduría de Prensa y Propaganda, y el Gabinete técnico en la última época de la trayectoria de la Sección Femenina, en el ejercicio de sus funciones realizaron unas intervenciones educativas que se extendieron sobre los tres tipos de educación que reconocidos autores (P. H. Coombs, R. Stalcup, Paulston, T. Schöffthaler, Erich Weber, S. Scribner, M. Cole., A. Sanvisens, Jaime Trilla, Quintana, Nassif, T. J. La Belle, R. G.) diferenciaron desde finales de los años sesenta y durante los setenta: educación formal, no formal e informal.

La incidencia en la educación formal se deriva de haber proporcionando textos de política, formación familiar y social, religión, economía doméstica y hogar para las materias obligatorias del currículum reglado femenino de las distintas etapas del sistema escolar. Pero con especial acento se situaron sus mediaciones educativas dentro del perímetro conceptual y de acción de la educación no formal o informal. En uno u otro espacio, o en los dos a la vez, se encontraban dependiendo, por un lado, del mayor o menor grado de intencionalidad educadora (formación o propaganda) de los "mass media" y, por otro, dependiendo también del mayor o menor índice de conciencia que los educandos³¹, las mujeres, tuvieran de estar siendo objeto de modelación conforme a los parámetros ideológicos del régimen franquista.

Por tanto y último, coincido con María Teresa Gallego Méndez en afirmar que en conjunto la Sección Femenina concedió una gran importancia a la Regiduría de Prensa y Propaganda, y a su sucesor orgánico el Gabinete Técnico, y añadido que esa importancia se traslada hasta la historia de la educación de la época porque fueron unas unidades organizativas que coadyuvaban con el uso de los medios de comunicación a cumplir con el cometido general asignado a la Sección Femenina de formar a las mujeres españolas.

B I B L I O G R A F Í A

- AGULLÓ DÍAZ, María del Carmen (1993): *La educación de la mujer durante el franquismo y su evolución en Valencia (1951-1970)*. Valencia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar (1994): "La educación contemporánea de las mujeres". En GUEREÑA J. L., RUIZ BERRIO, J. Y TIANA FERRER, A., *Historia de la educación en la España contemporánea. Diez años de investigación*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia (C.I.D.E.).
- FLECHA GARCÍA, Consuelo (1989): "Algunos aspectos sobre la mujer en la política educativa durante el régimen de Franco". *Historia de la Educación*, Vol. VIII, 77-97.
- GALLEGO MÉNDEZ, María Teresa (1983): *Mujer, Falange y franquismo*. Madrid: Taurus Ediciones S. A.
- JARNE MÓDOL, Antonieta (1991): *Models formals i sentimentals al sevel de la feminitat: la postguerra a Lleida (1939-1945)*. *Iberda*, Núm. XLIX, 189-207.
- PRIMO DE RIVERA, Pilar (1983): *Recuerdos de una vida*. (3ª ed.). Madrid: Ediciones Dysna.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario (1990): *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Falange (1934-1977)*. Murcia: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- SECCIÓN FEMENINA DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S. (1952): *Sección Femenina. Historia y organización*. Madrid: Delegación Nacional de la Sección Femenina.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1993): *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*. Madrid: Asociación Nueva Andadura.
- TRILLA, Jaime (1985): *La educación fuera de la escuela*. Barcelona: Editorial Planeta.

²⁹ Tomado de TRILLA, Jaime (1985). *La educación fuera de la escuela*. Barcelona: Editorial Planeta, p. 17.

³⁰ BALLARÍN DOMINGO, Pilar (1994). *La educación contemporánea de las mujeres*. En GUEREÑA J.L., RUIZ BERRIO, J. y TIANA FERRER, A. *Historia de la educación en la España contemporánea. Diez años de investigación*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia (C.I.D.E.), p. 178.

³¹ TRILLA, Jaime (1985). *Op. cit.*, pp. 16-17.